

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13240 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de prórroga, con base en el artículo 2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 8 de enero de 2008, de ocupación de 726 m² de dominio público marítimo-terrestre con destino a la instalación de dos pantalanes, uno en El Espín y otro en Porto (T.M. Coaña, Asturias). Ref. CNC02/05/33/0027.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 28 de marzo de 2025, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la prórroga concesional de referencia, con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Ayuntamiento de Coaña

Destino: Instalación de dos pantalanes, uno en El Espín y otro en Porto, en el término municipal de Coaña.

Superficie: 726 metros cuadrados.

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un máximo de 30.

Canon: 6,44 €/m² y año.

Oviedo, 7 de abril de 2025.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A250015597-1